



Convenio de colaboración entre PREJUTECAN y Miramos por ti S.L.

Que es Miramos por ti S.L.

Miramos por ti S.L. es una empresa ubicada en Cartes cuya actividad se centra en ofrecer soluciones adaptadas a personas mayores, personas con algún tipo de discapacidad o con algún tipo de limitación funcional. Su principal objetivo es mejorar el bienestar de las personas. Cuenta con una amplia gama de servicios y un grupo de profesionales (Terapeutas Ocupacionales, Trabajadores Sociales, Ingenieros) que darán una solución personalizada a cada necesidad específica.

Realizan todo tipo de trabajos relativos a eliminación de barreras arquitectónicas, como es el caso de:

- **Adaptación Integral de Viviendas para personas con Movilidad reducida:** Solucionan los problemas de Accesibilidad para personas mayores, personas con algún tipo de discapacidad, personas enfermas, etc.
- **Adaptación funcional de baños:** Valorando cada caso concreto adaptándolo a cada necesidad puntual con el fin de conseguir la autonomía de la persona.



- **Adaptaciones de escaleras:** Tanto en tramo recto como curvo, interior o exterior. Soluciones tales como sillas salva escaleras, plataformas elevadoras, elevadores verticales, etc. Cuando ninguna de estas alternativas es posible debido a que el entorno no lo permite, disponen de otros mecanismos elevadores sin necesidad de obra.



- **Ayudas Técnicas:** Ofrecen un amplio abanico de ayudas técnicas o productos de apoyo destinados a facilitar la realización de actividades de la vida diaria ya que permiten



salvar las dificultades que tienen las personas con algún tipo de limitación funcional y que ayudan a mejorar las limitaciones de cualquier persona con discapacidad, adaptándose a cualquier necesidad, ayudas para la movilidad, descanso, aseo, alimentación, etc.



- Servicio de asesoramiento, gestión y tramitación de Subvenciones y Ayudas.
- Asesoramiento, búsqueda y gestión de financiación a la medida del cliente.
- Servicio técnico y atención postventa.

Qué ofrece Miramos por ti S.L. al colectivo de PREJUTECAN.

Por el presente convenio **Miramos por ti S.L.** se obliga a prestar asesoramiento individualizado en cada caso, previo análisis de las posibles necesidades o mejoras a realizar en los domicilios de los asociados y familiares del colectivo de PREJUTECAN para la eliminación de cualquier barrera arquitectónica en su entorno que pudiera suponer un obstáculo en su movilidad o un posible riesgo de accidente.

El estudio y asesoramiento previo de cada caso no tendrá ningún tipo de coste para los asociados y familiares del colectivo de PREJUTECAN.

Miramos por ti S.L. garantiza precios especiales sobre los presupuestos de las obras y/o trabajos a realizar así como una garantía de dichas obras y/o trabajos.

Así mismo, **Miramos por ti S.L.** garantiza un descuento entre el 10% y el 20% en la adquisición de Ayudas Técnicas (ayudas para la movilidad, descanso, aseo, alimentación, etc.)

En el caso de las Ayudas Técnicas, **Miramos por ti S.L.** ofrece la posibilidad de poder alquilar el producto durante un tiempo determinado (seis meses máximo) y el alquiler con opción a compra

Los mismos descuentos se harán extensivos tanto al servicio de atención postventa como a los alquileres de las Ayudas Técnicas.

Si necesitas más información puedes dirigirte a la Asociación o consultar la página web de Miramos por ti S.L.: www.miramosperti.com